

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de enero de 2019 a las 09:00 h.

Lugar de celebración

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo (Sala de Juntas)

Asistentes

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen Vargas Palmés, Presidenta del Instituto AS

SECRETARIA

Dña. Ana Ylenia Guerra Vaquero. Jefa del Servicio de Contratación del IAS.

VOCALES

Dña. Blanca Méndez Sánchez, Gerente del Instituto AS

D. Francisco de Paula Padillo Pérez, Jefe del Servicio de Intervención Delegada del IAS

Dña. Rosa María Oramas González, como Asesora Jurídica del IAS.

ASESORA

Dña. Widnelia Lemes Quintana, Responsable Servicio Mantenimiento y Obras

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 20/2018 - Servicio de mantenimiento reglamentario de las instalaciones de agua caliente sanitaria, agua fría de consumo humano y de calefacción de los centros del IAS

Se Expone:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 20/2018 - Servicio de mantenimiento reglamentario de las instalaciones de agua caliente sanitaria, agua fría de consumo humano y de calefacción de los centros del IAS

Comparecen para esta sesión las siguientes personas representando a los siguientes licitadores:

- D. José Castillo Muñoz y D. Alberto Mendoza Santana, en nombre de **CLECE, S.A.**
- D. Aitor Pérez Fleitas, en nombre de **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**

En sesión de la Mesa de contratación, de fecha 22 de enero de 2019, y tras el acto de apertura y la revisión de la documentación administrativa aportada por todos los licitadores, la mesa concluyó que quedaban admitidos por tener toda la documentación requerida ambos licitadores.

- CLECE, S.A.

- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas.

De acuerdo a los PCAP, los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación son los siguientes:

Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación y su ponderación son los siguientes:

CRITERIO	Tipo	Puntos
Precio	Objetivo	60
Curso de Formación	Objetivo	20
Medidas Medioambientales	Objetivo	10
Medidas de Innovación	Objetivo	10
TOTAL		100

Se procede a la apertura de la oferta económica y demás criterios de los licitadores que han quedado admitidos.

CLECE, S.A.: Presenta una oferta económica por dos años de Importe total (con IGIC) por el período del contrato (2 años) de **CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (122.629,49 €)**, el cual comprende las siguientes partidas y desglose por centro.
Presupuesto del contrato por dos años: **114.607 €.**
IGIC: 8.022,49€.

CENTRO	IMPORTE	7% IGIC	TOTAL
C.S. SAN NICOLÁS DE BARI	11.557,00 €	808,99 €	12.365,99 €
C.S. EL SABINAL	15.602,00 €	1.092,14 €	16.694,14 €
CAMP REINA SOFÍA	10.979,00 €	768,53 €	11.747,53 €
CAMP SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS	9.053,00 €	633,71 €	9.686,71 €
CAMP EL TABLERO	9.053,00 €	633,71 €	9.686,71 €
H. PSIQUIÁTRICO	9.053,00 €	633,71 €	9.686,71 €
C.S. EL PINO	15.602,00 €	1.092,14 €	16.694,14 €
R. DE TALIARTE	15.602,00 €	1.092,14 €	16.694,14 €
C.A.M.P. OBISPO PADRE CUETO	9.053,00 €	633,71 €	9.686,71 €
CENTRO DE INGENIO	9.053,00 €	633,71 €	9.686,71 €
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA	114.607,00 €	8.022,49 €	122.629,49 €

Aporta criterio n.º 2 Curso de Formación.
No aporta criterio n.º 3 Medidas medioambientales.
Aporta criterio n.º 4 Medidas de innovación.

PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.: Presenta una oferta económica por dos años de **CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con TRECE CÉNTIMOS (101.875,13 €)**, el cual comprende las siguientes partidas.
 Presupuesto del contrato por dos años: **95.210,40 €**
IGIC: 6.664,73 €

Aporta criterio n.º 2 Curso de Formación.
Aporta criterio n.º 3 Medidas medioambientales.
Aporta criterio n.º 4 Medidas de innovación.

La documentación aportada por los licitadores es aportada al técnico para su correspondiente evaluación y valoración de los criterios evaluables automáticamente.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE